



## Informativo

### Visa para la reagrupación familiar con hijo alemán menor de edad

#### Información básica

- Por favor, lea previamente el folleto **Información básica sobre la solicitud de visado**.
- Por regla general, el visado requiere la **aprobación** de la extranjería competente en Alemania. El visado sólo se puede expedir **después de recibir** esta aprobación.
- El tiempo de tramitación estándar es de hasta **doce semanas**, en casos individuales incluso más.
- Las reservas de vuelos **no** son necesarias para las solicitudes de visado, por favor reservarlas **una vez que haya recibido la aprobación del visado**.
- Los cónsules honorarios alemanes **no realizan** asesoría en materia de visados.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados aquí.

Las peticiones de información sobre el estado de una solicitud durante el tiempo de tramitación habitual conllevan un mayor tiempo de tramitación y por ende **no** se responden.

**Importante:** Por regla general, **todas** las personas con autoridad parental deben comparecer en persona para presentar la solicitud. Si uno de los padres o tutores no puede asistir a la solicitud en persona, debe presentarse un **poder notarial/declaración de consentimiento**.

La siguiente lista le permite comprobar si realmente tiene todos los documentos para la solicitud de visado.

Todos los documentos enumerados aquí deben ser presentados por el solicitante **en la forma y orden requeridos por la Embajada**.

**Las solicitudes incompletas pueden dar lugar al rechazo de la solicitud de visado.**

#### Documentos que deben presentarse (formato A4)

- dos formularios de solicitud, totalmente completados y firmados
- dos fotos biométricas recientes para el pasaporte (formato: véase el tablero de fotos de muestra)
- pasaporte vigente (con una validez mínima de un año en el momento de la solicitud y con al menos dos páginas completamente libres)
- dos copias de la página de datos de su pasaporte vigente
- dos copias de la página de datos del pasaporte vigente del hijo alemán
- dos copias de la página de datos del pasaporte vigente del madre/padre que vive en Alemania
- dos copias del comprobante de domicilio del madre/padre que vive en Alemania
- Certificado original de nacimiento del hijo

1. Importante: Certificado emitidos fuera de la UE requieren de una apostilla o legalización/verificación de documentos y traducción oficial al alemán
  2. Debe figurar en la partida original de nacimiento del niño la firma del padre del niño o de ambos progenitores en el momento de la inscripción del nacimiento si los padres del niño no estaban casados entre sí en el momento de su nacimiento
- dos copias del certificado de nacimiento del niño con apostilla
  - dos copias de la traducción oficial al alemán del certificado de nacimiento del niño
  - dos copias de su certificado de seguro médico **en el momento de recoger la visa** (válido a partir de la fecha de entrada para **todos** los Estados Schengen y para el período indicado, con una cobertura mínima de 30.000 euros)
  - Si los padres del niño están **casados entre sí**, adicionalmente:
  - Certificado original de matrimonio de los padres
    1. Importante: Certificado emitidos fuera de la UE requieren de una apostilla o legalización/verificación de documentos y traducción oficial al alemán
  - dos copias del certificado de matrimonio de los padres con apostilla
  - dos copias de la traducción oficial al alemán del certificado de matrimonio de los padres
  - Si los padres del niño **no están casados entre sí**, adicionalmente:
  - Comprobante original de la patria potestad
    1. En caso de nacimiento en Chile: el comprobante de la patria potestad se suele aportar mediante la partida original del registro de nacimiento con la prueba de la firma del padre del niño o de ambos progenitores en el momento de la inscripción o mediante un decreto de custodia.
    2. Importante: Certificado emitidos fuera de la UE requieren de una apostilla o legalización/verificación de documentos y traducción oficial al alemán
  - Dos copias del comprobante de la patria potestad con apostilla
  - Dos copias de la traducción oficial al alemán del comprobante de patria potestad

Si el solicitante **no es ciudadano chileno**, adicionalmente:

- permiso de residencia chileno
- dos copias del permiso de residencia chileno

### **Tasa**

- libre de tasas

Toda la información contenida en este folleto se basa en los conocimientos existentes en el momento de su redacción. Sin embargo, no se puede garantizar la integridad y la exactitud, especialmente debido a los cambios que puedan haberse producido entretanto